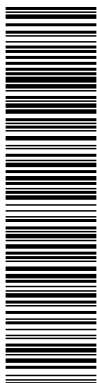


DOCUMENTO DECRETO: Decreto_RRH_NOMBRAMIENTO COORD .INSPEC	IDENTIFICADORES N: 2023/4043	
OTROS DATOS Código para validación: 2ZCF6-X2VGO-6HXKV Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2023 a las 13:21:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 08/05/2023 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/05/2023 13:05



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:05:16 del día 8 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3226050 2ZCF6-X2VGO-6HXKV FF338EC63973F627FE0CA4195FEB7E705676CD36 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

## DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto Coordinador/a General de Inspección, código de la RPT Nº 71.11.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:  
Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:  
Titular, Adelina Dopacio Martínez  
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Titular, Ricardo Pinto Arroyo  
Suplente, M<sup>a</sup> Isabel Peñalba del Pie

Titular, Carlos Mouliaa Ariza  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Secretario/a:  
Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Miguel Parra Redondo

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*